

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8082** *FILGIR, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 12 de marzo de 2012, se acordó reducir el capital social por devolución de aportaciones a los accionistas en un total de 180.400 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 22,55 euros por acción, quedando el capital resultante después de la reducción en 60.004,84 euros, siendo el valor nominal de las acciones de 7,500605 euros.

Gironella, 14 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120022353-1